



**RESOLUCION GERENCIAL N° 020 - 2025-RA/GSRP-G**

Nuevo Chimbote, 05 de Febrero del 2025

Mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 114-2024-GRA-SRP, de fecha 10 de Junio del 2024 e informe técnico N°02-2025-REGION ÁNCASH SRP-RRHH, de fecha 04.02.2025 y memorándum N° 069-2025-REGION ANCASH-SRP-G, de fecha 04 de Febrero del 2025 y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Constitución Política del Perú establece que los Gobiernos Regionales, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, en concordancia con el precepto constitucional indican los artículos 8 y 9 de la Ley 27783 Ley de Bases de la Descentralización, establece que: "La autonomía es el derecho y capacidad efectiva en sus tres niveles normar, regular y administrar los asuntos públicos de su competencia (...) y en tal sentido el artículo 9.2 de esta Ley señala que: "La autonomía administrativa es la facultad de organizarse internamente (...);

Que, mediante resolución gerencial SUB REGIONAL N° 114-2024-GRA-SRP, de fecha 10 de junio del 2024 se Designó al **ING. SANTOS ALONZO APOLINAR ROJAS** como Jefe De la Unidad Funcional de Supervisión y Liquidación de la Gerencia Sub Regional el Pacífico, Del Gobierno Regional de Áncash, con las atribuciones y responsabilidad que le otorga el reglamento de organización y funciones del ROF Y EL MANUAL de organización y funciones.

Que mediante el MEMORANDUM N° 062-2025 .REGION ANCASH -SRP-G, solicita la evaluación para la designación al **ING. SANTOS ALONSO APOLINAR ROJAS** como jefe de la Unidad Funcional en Estudios y Proyectos y encargar a la Unidad Formuladora de la Gerencia Subregional del Pacífico del Gobierno Regional Áncash

Que, mediante el informe técnico N° 02-2025 – REGIÓN ÁNCASH -SRP-SGAR/RRHH, indica que de acuerdo a la ley N° 31419 y ley N° 30057, establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública, por lo que el **ING.SANTOS ALONSO APOLINAR ROJAS**, reúne el perfil para desempeñar Unidad Funcional en Estudios y Proyectos y Unidad Formulador de la Gerencia Sub Regional El Pacífico, del gobierno regional de Áncash , bajo el régimen de cas funcional

Que mediante el MEMORANDUM N° 069-2025 .REGION ANCASH -SRP-G, solicita el acto resolutivo, la designación al **ING. SANTOS ALONSO APOLINAR ROJAS** como jefe de la Unidad Funcional en Estudios y Proyectos y encargar a la Unidad Formuladora de la Gerencia Subregional del Pacífico del Gobierno Regional Áncash





Que, en los vistos de las diferentes sub gerencias, y en uso de las facultades conferidas por la ley N° 27783- ley de bases de la descentralización, ley N° 27867 Ley Orgánica de gobiernos regionales sus modificatorias y demás normas conexas Resolución Ejecutiva Regional N° 017 - 2024- 2024 -GRA-GR, de fecha 9 de enero del 2024.

**SE RESUELVE :**



**ARTÍCULO PRIMERO. -DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha la Designación ING. SANTOS ALONSO APOLINAR ROJAS en la condición de Jefe De la Unidad Funcional de Supervisión y Liquidación de la Gerencia Sub Regional Pacífico Del Gobierno Regional De Áncash agradeciéndole por los servicios prestados a favor de la institución quien a su vez deberá proceder a entregar toda la documentación y margesí de Bienes a su cargo.**

**ARTÍCULO SEGUNDO. -DESIGNAR a partir de la fecha al ING. SANTOS ALONSO APOLINAR ROJAS Como Jefe De La Unidad Funcional en Estudios y Proyectos y Encargar la Unidad Formuladora de la Gerencia Subregional del Pacífico del Gobierno Regional Áncash; dejar sin efecto toda disposición que contravenga la presente resolución.**

**ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la oficina de Recursos Humanos y a la Sub Gerencia de Administración el cumplimiento de con la presente resolución.**

**ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR la presente resolución a las partes interesadas y demás órganos administrados de la Sub Región Pacífico, para fines de ley.**

**ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR la presente resolución, al responsable de la oficina de transparencia y acceso a la información pública, de conformidad a la ley número 27806, para que procede de acuerdo a sus funciones .**

**Regístrese comuníquese y cúmplase**



GERENCIA SUB REGIONAL  
EL PACIFICO  
ING RAUL FERNANDO BLAS COTRINA  
CIP N° 52782  
GERENTE

